



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **09:00 horas, del día 09 de diciembre de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los *artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante, la Ley), *45 y 46 de su Reglamento*, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el *artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor quien preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*; y por los representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La servidor que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar del licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	0
2	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	2
3	GRUPO LAPCIT SA DE CV	6
4	SOCIFARMA SAS DE CV	0
Total		8

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación

LICITANTE: OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
-----------------------------	---------------------------	----------------------------	----------	-----------





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TÉCNICO	<p>1.- CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR LA CONVOCANTE RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, EN DONDE REQUIERE LA CERTIFICACIÓN ANTE LA EMA, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS PRECISAR ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE: NUESTRO LABORATORIO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DEL COLLEGE OF AMERICAN PATHOLOGISTS (CAP), ORGANISMO INTERNACIONAL RECONOCIDO POR ESTABLECER LOS ESTÁNDARES MÁS RIGUROSOS Y ESPECIALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA PATOLOGÍA ANATÓMICA, ENGLOBALANDO CONTROL DE CALIDAD, MANEJO DE MUESTRAS, COMPETENCIA DIAGNÓSTICA, SEGURIDAD, PROCESOS OPERATIVOS Y DESEMPEÑO TÉCNICO. DADO QUE LA CERTIFICACIÓN CAP CONSTITUYE UN SELLO INTERNACIONAL DE EXCELENCIA ESPECÍFICAMENTE DISEÑADO PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN —Y QUE ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS AVALADAS GLOBALMENTE PARA GARANTIZAR RESULTADOS PRECISOS, REPRODUCIBLES Y CON TRAZABILIDAD TÉCNICA—, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME:</p> <p>1. QUE LA CERTIFICACIÓN CAP PODRÁ INTEGRARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO DOCUMENTO ACREDITADOR DE CALIDAD Y COMPETENCIA, EN ATENCIÓN A QUE ESTÁ ALINEADA DIRECTAMENTE CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>2. QUE DICHA CERTIFICACIÓN PUEDA CONSIDERARSE COMO ELEMENTO OBLIGATORIO EQUIVALENTE O, EN SU CASO, COMO CRITERIO DE VALOR</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>AGREGADO, EN VIRTUD DE QUE ACREDITA ESTÁNDARES SUPERIORES Y ESPECIALIZADOS QUE FORTALECEN LA SEGURIDAD DIAGNÓSTICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE ENTREGARÁ A LA CONVOCANTE.</p> <p>LO ANTERIOR CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA REFLEJE EL MÁS ALTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LAS PRÁCTICAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, Y QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON ELEMENTOS OBJETIVOS Y VERIFICABLES SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFERTADO.</p>	
2	2	OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AUTORIZAR QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS PUEDA PRESENTARSE CON FECHA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.</p>	<p>LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SU PRESENTACIÓN NO ES OBLIGATORIA POR LO QUE SU OMISIÓN O AUSENCIA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.</p>

LICITANTE: OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
-----------------------------	---------------------------	----------------------------	----------	-----------



Handwritten signature and scribbles in blue ink.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
3	1	ANEXO 27 TERMINOS Y CONDICIONES	<p>B) PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: (TERCER PÁRRAFO) ... SE ENTREGARÁN PARA ANALIZAR BIOPSIAS Y PIEZAS QUIRÚRGICAS QUE TENDRÁN ASIGNADO UNO O DOS FOLIOS DE LA PAPELERÍA INSTITUCIONALES, LAS CUALES CONTARÁN COMO UNA PIEZA A PROCESAR, QUEDANDO PROHIBIDO DIVIDIR LAS PIEZAS QUIRÚRGICAS PARA EL COBRO DE LAS MISMAS.</p> <p>ANALISIS: AL SER DOS FOLIOS DE UN MISMO PACIENTE SE ENTIENDE QUE SON DOS BIOPSIAS O PIEZAS QUIRÚRGICAS DIFERENTES, DE LAS CUALES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR UN DIAGNÓSTICO CORRECTO, SU PROCESO SE TIENE QUE REALIZAR DE MANERA SEPARADA YA QUE SE TRATA DE DOS BIOPSIAS O PIEZAS QUIRÚRGICAS DE DIFERENTE ÁREA ANATÓMICA DEL CUERPO O DIFERENTE ÓRGANO, Y SE EMITE UN REPORTE DE RESULTADOS POR CADA MUESTRA ANALIZADA HACIENDO CORRELACIÓN CON CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE, QUE EL COBRO DE LAS BIOPSIAS Y PIEZAS QUIRÚRGICAS, SEA TAL Y COMO SE HACE MENCIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR BIOPSIA Y PIEZA QUIRÚRGICA RECIBIDA PARA SU PROCESO HISTOPATOLÓGICO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DIAGNOSTICA?</p>	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4	2	ANEXO 26 ANEXO TECNICO	<p>C) NORMAS OFICIALES</p> <p>LOS LICITANTES DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO Y PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</p> <p>I. COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE</p>	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA, EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE, EN CASO DE QUE SU VIGENCIA FENEZCA UNA VEZ INICIADO EL CONTRATO, SE DEBERÁ TRAMITAR SU RENOVACIÓN ANTE UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO, DEBIENDO ENVIAR COPIA DE ÉSTE AL INSTITUTO. EN ESTE CASO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DEL CERTIFICADO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A QUE SE COMPROMETE A GESTIONAR SU RENOVACIÓN Y A ENTREGARLA AL ÁREA CONTRATANTE A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA ORIGINAL.</p> <p>LA DEPENDENCIA QUE RIGE A UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ACUERDO A LA NOM-037-SSA3-2016 EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y CALIDAD ES LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA FEDERACIÓN. DE ACUERDO A ESTA NORMA OFICIAL UNO DE LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO EN ESTA RAMA O SECTOR PUEDE CORRESPONDER A UN INSTITUTO DE LA SALUD DE LA MISMA FEDERACIÓN QUIEN TIENE LA FACULTAD DE ACREDITAR LA CALIDAD REQUERIDA DE ESTA NORMATIVA</p> <p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SEA</p>	

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



[Large handwritten signature in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			REQUISITO INDISPENSABLE EXHIBIR Y PRESENTAR CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD POR PARTE DE UNO DE LOS INSTITUTOS DE SALUD DE LA MISMA DEPENDENCIA DE LA FEDERACIÓN DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?	
5	3	ANEXO 26 ANEXO TECNICO	<p>LAS NORMAS APLICABLES PARA LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA-2-1994.- PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CÁNCER CERVICOUTERINO. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-SSA2-2002.- PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER DE MAMA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-077-SSA1-1994.- QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS MATERIALES DE CONTROL (EN GENERAL) PARA LABORATORIOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-078-SSA1-1994.- QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS ESTÁNDARES DE CALIBRACIÓN UTILIZADOS EN LAS MEDICIONES REALIZADAS EN LOS LABORATORIOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. PROTECCIÓN, AMBIENTAL, SALUD AMBIENTAL, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197- 	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>SSA1-2000.- QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.</p> <p>EN REFERENCIA AL PUNTO ANTERIOR NO SE HACE MENCIÓN DE LA NOM 037-SSA3-2016 LA CUAL ES LA QUE RIGE A LOS LABORATORIOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, Y LOS ESTUDIOS SOLICITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON DE COMPETENCIA TOTAL Y EXCLUSIVA PARA UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA QUE ES MANEJADO POR PROFESIONALES Y PROFESIONISTAS DEL RAMO DE LA ANATOMIA PATOLOGICA, TALES COMO HISTOTECNÓLOGO , CITOTECNOLOGOS Y ANATOMOPATÓLOGOS QUIENES SON LOS ENCARGADOS PARA LA ELABORACIÓN, MANUFACTURA Y LECTURA DE LOS MISMOS.</p> <p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE Y SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE SE DE CUMPLIMIENTO A LA NOM 037-SSA3-2016 YA QUE ES LA NORMA OFICIAL QUE RIGE A LOS LABORATORIOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA?</p>	
6	4	ANEXO 27 TERMINOS Y CONDICIONES	<p>D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES:</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIA SANITARIA. <p>¿ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			FUNCIONAMIENTO SEA ESTIPULADA Y SEÑALADA COMO LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA LA NOM 037-SSA3-2016 QUE ES LA NORMA OFICIAL QUE RIGE A LOS LABORATORIOS DE ANATOMIA PATOLOGICA?	
7	5	ANEXO 27 TERMINOS Y CONDICIONES	<p>B) PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>... REFERENTE A LA ENTREGA DE LOS ESTUDIOS: PARA LAS PIEZAS QUIRÚRGICAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU FECHA DE RECEPCIÓN.</p> <p>PARA LAS CITOLOGÍAS Y BIOPSIAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 (TRES) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU FECHA DE RECEPCIÓN.</p> <p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LA CONTABILIZACIÓN DE LOS DÍAS PARA EL PLAZO DE ENTREGA DE RESULTADOS SEA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECOLECCIÓN DE LAS PIEZAS Y/O LAMINILLAS, DEBIDO A LOS TIEMPOS DEDICADOS A LA RECEPCIÓN, EMBALAJE Y ENVÍO DEL MATERIAL CONSIDERANDO QUE SOMOS PARTICIPANTES FORÁNEOS?</p>	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8	6	ANEXO 27 TERMINOS Y CONDICIONES	<p>D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES:</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO <p>¿SERÁ NECESARIO ACREDITAR QUE EL RESPONSABLE SANITARIO DEL</p>	POR CUANTO A LO REFERIDO, EL LICITANTE DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			ESTABLECIMIENTO SEA UN ANATOMOPATÓLOGO, TAL COMO LO ESTABLECE LA NOM-037-SSA3-2016?	

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:45 HRS DEL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado en la citada plataforma COMPRAS MX, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **17:45 horas**, del día **09 de diciembre de 2025**.

Esta Acta consta de **12 (doce) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DRA. ALMA ITALIA GUERRERO MARTÍNEZ COORDINADORA DELEGACIONAL DE 2DO NIVEL	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS EJERCICIO FISCAL 2026

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Handwritten blue vertical line and mark on the right side of the page.

Handwritten blue horizontal line at the bottom of the page.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-222-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372, CON LA MODALIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN COMODATO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025 DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO.

ANEXO NÚMERO 1

Handwritten blue vertical line and a 'G' mark on the right side of the page.

Handwritten blue signature and a vertical line on the bottom right side of the page.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



MANIFIESTO DE INTERÉS

4 de diciembre de 2025 a las 10:27

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026 convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL
CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA
97288, YUCATÁN

Teléfono(s):
5543612595

Extensión:

Correo electrónico:
IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

OMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y PREPARAR ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS MAGISTRALES, OFICINALES, MEZCLAS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO EN GENERAL. C).- FABRICAR, ACONDICIONAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL PARA USO HUMANO Y VETERINARIO. D).- OBTENER, ELABORAR, FABRICAR, PREPARAR, CONSERVAR, MEZCLAR, ACONDICIONAR, ENVASAR, MANIPULAR, DISTRIBUIR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR MEDICAMENTO ALOPÁTICOS, HERBOLARIOS, HOMEOPÁTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA USO ANIMAL Y HUMANO. E).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR, TRANSMITIR, GRAVAR, DISPONER, ADMINISTRAR Y VENDER TODA CLASE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. F).- PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA SEA EN PROCESOS DE LICITACIÓN, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SEÑALE LA RESPECTIVA LEY QUE LO REGULE, YA SEA A NIVEL LOCAL O FEDERAL. G).- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS, INCLUYENDO LOS DE CONSULTORÍA ENFOCADOS CON LAS ÁREAS DE LA SALUD, MEDICINALES, TERAPÉUTICAS, ASÍ COMO ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE SU OBJETO. H) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DE ANESTESIA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS O CUALQUIERA OTROS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, PUDIENDO BRINDAR DE IGUAL FORMA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MÉDICOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER FASE DE DICHS PROCESOS. PODRÁ, ASIMISMO, SUMINISTRAR EQUIPO, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, CONSUMIBLES, PERSONAL, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y CUALESQUIERA OTROS COMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIA ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SERVICIO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA SALUD. I) ESTABLECER, ADQUIRIR, RENTAR, POSEER, RECIBIR EN COMODATO, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR CUALESQUIERA SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA SALUD, TAL COMO, OFICINAS, ALMACENES, PUNTOS DE VENTA, FARMACIAS, CONSULTORIOS MÉDICOS, CLÍNICAS, INCLUYENDO LAS DE HEMODIÁLISIS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MEZCLAS Y LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ABASTO INTEGRAL, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, PODRÁ CONTAR, DE MANERA ADICIONAL, CON SALAS ESPECIALES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DIÁLISIS PERITONEAL Y SERVICIOS INTEGRALES DE HEMODIÁLISIS, ASÍ COMO CUALESQUIERA SERVICIOS RELACIONADOS, SIN LIMITAR, A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL PARA LLEVAR A CABO SU TRATAMIENTO; INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO, QUE TENGA COMO FIN REALIZAR DIAGNÓSTICOS O ANÁLISIS CLÍNICOS Y ASÍ COADYUVAR EN EL ESTUDIO, PREVENCIÓN, RESOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS MENCIONADOS. J) ADQUIRIR Y DISPONER DE ACCIONES, MEMBRESÍAS, VALORES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. K) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL O CREACIÓN, DE TECNOLOGÍA DIVERSA, INGENIERÍA DE DETALLE, DEL KNOW-HOW INDUSTRIAL O COMERCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA; LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, NOMBRES Y AVISOS COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y DERECHOS DE AUTOR, Y EL OTORGAMIENTO A TERCEROS DEL USO O GOCE, EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE SUS CLIENTES; ASÍ OBTENCIÓN DE CONCESIONES FEDERALES ORDINARIAS Y ESPECIALES; OPCIONES Y PREFERENCIAS; Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAMIENTO Y CESIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES. L) LLEVAR A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE LA PROMOCIÓN, PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, Y MERCADEO EN GENERAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, POR SI MISMA Y/O A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS YA SEAN PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TALES COMO COMISIONISTAS, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA, REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS, VISITANTES MÉDICOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL DE VENTA Y MERCADO, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, SIMPOSIOS, CURSOS, PLATICAS, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN. M) RECIBIR Y CONCEDER PR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma



Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Numero de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Regimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE CV.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE CV.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROVI810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190918N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hPyqkt42G2QH6uH4695zzSaCdEw2phtf04MbeLTjcrhoEBRaRBRHLo7x00vCD0j1PqnL8Fo+Lobps8pspJU2Vnkt90yC3uxudfdgT9hDSENIah2C160y0tprfxHbLcFpbRyJjhw+hfKxMv91B0jvltH5jcnNaBan9ngfDpkrWlB3qe/sC7wJtbytdCLd0TwtXcdhbygckKnBs/khEhSU+10vJ5pnyhJ3j0Un03pzs01Luofl8x0mozJxt50581Gpk10hxv560q2yRXnX7LuFqctYd3bxllmih7LSR3mfchnTzJYXGBf2pcqNCzjvviP0x/bz0GcknfjF/JfjVz9PbCj10Zi**



Handwritten signature and mark on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



MANIFIESTO DE INTERÉS

7 de diciembre de 2025 a las 22:48

GRUPO LAPCIT SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
GLA0205284M7

País:
MÉXICO

Domicilio:
AV. JUAREZ NO. 266 OTE., COLONIA TEPIC CENTRO
TEPIC CENTRO, TEPIC
63000, NAYARIT

Teléfono(s):
3112101407

Extensión:

Correo electrónico:
DRALMEIDA101@HOTMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	22199	28/May/2002	86367

Descripción del objeto social:

A) LA PRÁCTICA DE TODA CLASE DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE PATOLOGÍA, CITOLOGÍA EXFOLIATIVA, BACTERIOLÓGICOS, BIOHEMATOLÓGICOS, QUÍMICOS E INDUSTRIALES. B) TODA CLASE DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO TALES ULTRASONIDOS, RAYOS X, MEDICINA NUCLEAR, ELECTROCARDIOGRAMAS, ELECTROENCEFALOGRAMAS, ENDOSCOPIAS AUDIOMETRÍAS. C) LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO Y DEMÁS ACTOS Y CONTRATOS EN EL RAMO DE REACTIVOS, EQUIPO MÉDICO, PARAMÉDICO Y DEMÁS NECESARIOS PARA LABORATORIOS, HOSPITALES Y CLÍNICAS. D) FABRICAR, COMPRAR, VENDER, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR Y DISTRIBUIR TODO TIPO DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, PARTES Y DERIVADOS RELACIONADOS CON: 1) ALIMENTICIA; 2) QUÍMICA Y FARMACOBIOLOGÍA; 3) INSTRUMENTOS DE LABORATORIO; 4) ARTÍCULOS FUNERARIOS. E) OFRECER EL SERVICIO FORENSE, SERVICIO FUNERARIO, SERVICIOS DE ENTREGA DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA A INSTITUCIONES, RESIDENCIAS, HOSPITALES, FUNERARIAS, HOTELES, RESTAURANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL. F) COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR O USAR LOS BIENES INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETOS SOCIALES. G) ESTABLECER, OBTENER, OPERAR, SUBSIDIAR, Y FOMENTAR LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS EXPERIMENTALES, ASÍ COMO DEDICARSE A INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, EXPERIMENTALES, PRUEBAS DE TODA CLASE Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA A TRAVÉS DE DEL MANTENIMIENTO, SUBSIDIO Y PRESTACIÓN DE ASISTENCIA A LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES, CONFERENCIAS Y JUNTAS CIENTÍFICAS, INCLUYENDO LA REMUNERACIÓN A CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, PROFESIONALES Y PROFESIONES Y EN GENERAL PRESTAR ASISTENCIA, ACTIVAR Y PREMIAR ESTUDIOS, EXPERIMENTOS, INVESTIGACIONES E INVENCIÓNES DE TODA CLASE QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS OBJETOS SOCIALES. H) ADQUIRIR, VENDER, CEDER, ARRENDAR Y DAR LICENCIAS DE USO, GRAVAR O ENAJENAR EN CUALQUIER OTRA FORMA PATENTES MEXICANAS O EXTRAJERAS, LICENCIAS, PRIVILEGIOS, INVENTOS, MEJORAS, PROCESOS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES RELACIONADOS O ÚTILES CON RESPECTO A LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. I) COMERCIAR EN LOS RAMOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y PODER ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, SIN QUE POR ESTO SE MODIFIQUE SU DOMICILIO SOCIAL, COMPRAR, VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACCESORIOS E HIPOTECARLOS, PERMUTARLOS, ARRENDARLOS, DARLOS EN PAGO O CONSTRUIR SOBRE ELLOS DERECHOS REALES, CEDER LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, LA ADQUISICIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES. J) CELEBRAR Y CUMPLIR CONTRATOS O DE CUALQUIER CLASE DE DESCRIPCIÓN CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, MUNICIPIO, ESTADO O DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS SOCIALES. K) ADQUIRIR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES YA SEAN CIVILES O MERCANTILES. L) REPRESENTA A TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES YA SEA DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO EN CALIDAD DE COMISIONISTA, INTERMEDIARIO, REPRESENTAN LEGAL O APODERADO. LL) LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HOTELES, ALBERGUES, CONDOMINIOS, HABITACIONES CON SISTEMA DE TIEMPO COMPARTIDO, RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y CENTROS TURÍSTICOS. M) EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO TIPO DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LOS OBJETOS SOCIALES, ACTIVIDADES ANALÓGAS Y CONEXAS PERMITIDAS POR LA LEY.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduna Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
15	JORGE ARTURO, PARRA, CARRILLO	22199	MÉXICO, NAYARIT, TEPIC	11/jun/2002

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad



Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ILIANA NAVARRO MARTIN	NAMI650414PM9	PERSONA FÍSICA	28/May/2002
JOSE SAMUEL ALMEIDA RAMIREZ	AERS650323U42	PERSONA FÍSICA	28/May/2002

Nombre del representante legal: JOSE SAMUEL ALMEIDA RAMIREZ
 RFC del representante legal: AERS650323U42

Facultades: PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN JUICIO O FUERA DE ÉL Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE TODA NATURALEZA. YA SEAN CIVILES. ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES. PENALES. DEL TRABAJO, MILITARES, JUNTAS DE CONCILIACIÓN, JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. FEDERALES. LOCALES. MUNICIPALES. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. ASÍ COMO ANTE PARTICULARES. SOCIEDADES Y CORPORACIONES. INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y EN GENERAL ANTE TODO TIPO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON...

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: 17463
 Fecha de expedición: 22 de Abril de 2021

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: CLAUDIA NOEMI MEDINA SATARAIN
 Número de la notaría o correduría pública: 5
 Lugar: MÉXICO, NAYARIT, TEPIC

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026, convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del firmante: GRUPO LAPCIT SA DE CV
 RFC: GLA0205284M7

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026

Firma (Cadena de firma electrónica)

d68jNtIUqf2S0LeVRKV00txfeCN0su02gmqxs f+jwE1wL5DRmyz3UvMUSPeJnZKw6pgBAvb660gykbN130ayo23JRxV9IIr+0NS9yk+33C0yLeJ6YyG5pJ2yuc0F+3KiH4tZe1KEVfefVhnnKRvwglUZU5r+Sj f8ncj9IspH q5u63zo7QU7Tszf4H28rpjwnjmdaX19+S5gH4jwY8p33X11V8gP9g15JhgYx0EQwB2kpdw2meUqxCXyBPAHuy2wXk4LT30y30cMT/1QZVYEn4P/OR15aE9ZyLpTDXf4gnb1N7yLf85FP6Ie5dEJc9C/XigDTcHoUb1oJ0cIg==



Handwritten blue lines and a large 'G' on the right side of the page.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.



MANIFIESTO DE INTERÉS

3 de diciembre de 2025 a las 14:23

OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026 convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
OQM131212397

País:
MÉXICO

Domicilio:
AV. PERIFERICO SUR 2165, COLONIA LOS ALPES
LOS ALPES, ÁLVARO OBREGÓN
01010, CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono(s):
5536055282

Extensión:

Correo electrónico:
LEONARDO.MUNOZ@OPERADORAQUIMICAMEDICA.C
OM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	60225	12/Dic/2013	511640-1

Descripción del objeto social:

A) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, CONSULTIVOS Y DE ASESORÍA EN LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVA, LABORALES, CONTABLES, LEGALES, FISCALES, DE MERCADOTECNIA, PROMOCIONALES, FINANCIEROS DE COMPUTO DE INVERSIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS, DE SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O INDUSTRIALES. B) CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL, MÉDICO, QUÍMICO, OBRERO, ADMINISTRATIVO, EJECUTIVO, DIRECTIVO, TÉCNICO O CUALQUIER PERSONA DEDICADA AL CUIDADO DE LA SALUD, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A TERCEROS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL. C). - LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN CONVENIENTES. D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y OPERAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y REALIZAR EL EJERCICIO DE TODA CLASE DE DERECHOS POR CUENTA PROPIA O AJENA A ESOS BIENES, ASÍ COMO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS, AGENCIAS Y SUCURSALES, CONS:CUENTES O NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FIN SOCIAL

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduna Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
24	LUIS, DUARTE, GUERRA	60225	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	24/Mar/2014

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
SARA MARIA GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ	LOG5560901TL9	PERSONA FÍSICA	12/Dic/2013

Nombre del representante legal: NADIA VERENICE GONZALEZ GONZALEZ

RFC del representante legal: GOGN8408053D1

Facultades: UN PODER ESPECIAL AMPLIO COMO EN DERECHO PROCEDA, PARA QUE EN NOBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PODERNANTE, PARTICIPE EN LICITACIONES, CONCURSOS, COTIZACIONES, ACEPTÉ PEDIDOS, RECIBA PAGOS O ANTICIPOS DE TODO LO RELACIONADO A OPERACIONES DE COMPREVENTA QUE SE LLEVEN A CABO ENTRE LA SOCIEDAD PODERDANTE Y DEPENDENCIAS OFICIALES, ASÍ COMO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, EMPRESAS DESCENTRALIZADAS, ESPECIALMENTE CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, LA SECRETARÍA DE SALUD.



Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **116989**

Fecha de expedición: **5 de Octubre de 2023**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **GONZALO M. ORTIZ BLANCO**

Número de la notaría o correduría pública: **98**

Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV**

RFC: **OQM131212397**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

EoIGSEx4o3tj+bYMa1PbaMkG9VZf19uLE8htn3mL100e1q7qmXhwfYkL4K9knZDsNqhjFn6Ut+DnVv.y47VJoc5XddQ0Lev2tsEs6chxsbGIAR13oVL/6LG5ftq53U8n0GbrFQqL2icMqfyX53gry7ugGZ+G+K5BVP4/9f+acub35
0pRHcXCddeepttthmLeDrD7g0rMFvFWLgudmH6WqJTXVNVESni7yx/cez#0AQ#0et45N+3Zxp/6Q/j0PVdeMkJs806jPNoFBovM0NqdvpcZGxhwSJo18Z8Ep81WCdvhvbyfnup7IU5/3qgo5I7LlgZwRv1+7gsKsEsxdYIU0;#==



Vertical blue line and mark on the right side of the page.

Handwritten number '5' on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Large blue handwritten mark or signature at the bottom center of the page.





MANIFIESTO DE INTERÉS

9 de diciembre de 2025 a las 16:54

SOCIFARMA SAS DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026 convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
SOC231012EA5

País:
MÉXICO

Domicilio:
JUAN N MIRAFUENTES NO 10, INTERIOR 8-301,
BARRIO LOS REYES
LOS REYES, IZTACALCO
08620, CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono(s):
5527164996

Extensión:

Correo electrónico:
MGUTIERREZ@FARMASOCIO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro-Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	2023657032	12/Oct/2023	N-2023081361

Descripción del objeto social:

- OTROS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL SIN INSTALACIONES ESPECIALIZADAS - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FOLIO DE CONSTITUCIÓN DE SAS: SAS-1.2-202310-657032

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
1	FOLIO, DE CONSTITUCIÓN, SAS	2023657032	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, IZTACALCO	12/Oct/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MARIO ALBERTO GUTIERREZ MENDOZA	GUMM9003318C2	PERSONA FÍSICA	12/Oct/2023

Nombre del representante legal: MARIO ALBERTO GUTIERREZ MENDOZA

RFC del representante legal: GUMM9003318C2

Facultades: RECIBIR PAGOS FIRMAS CONTRATOS GUBERNAMENTALES EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO CONTRATAR TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS REALIZAR CONTRATOS Y OPERACIONES DE CREDITO

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: 2023657032

Fecha de expedición: 12 de Octubre de 2023





Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **SECRETARIA DE ECONOMIA CDMX**
Número de la notaría o correduría pública: 21
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, IZTACALCO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **SOCIFARMA SAS DE CV**
RFC: **SOC231012EA5**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-2-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

`biwKLU0wldPw7Jw8GLc57rnDwR2122mP58hy+svBrJ7Ld8v+y4xbqevHvZf5vZL9pVfa15TQ/W49EVGZKq8yR4JqAt0MLRdq0V8Z/USR1A3hLuFY94YX5SDr8Ivr/6Ph1Zeb0u0EteZ34K5n7m0hXmNJ8zQHya0c6jAV1R4Y17HjzHu4Js8Lr56y91uLYxXqCCVRYLFU3z+XvgwXHH0XdXU6ZLF4W197L3AAIKibvYz4qgwpAhh5p4++apd7U0kv1DFF+Q8IvN9XzN05+gkrajavpKyknjzReeo/SHEcyjaPy4QpD09r/taLu5nxZ64/8EDTS1MXU7a7EjzT0os8Yz0==`



Handwritten blue vertical line with a horizontal tick mark.

Handwritten blue letter 'G'.

Handwritten blue signature.

Handwritten blue vertical line.